

EDITORIAL

Una firme determinación de cambio, de adaptar, de mejorar, ha caracterizado el mandato del Presidente Echeverría; cambio de mentalidad, distintas actitudes frente a los tradicionales y nuevos problemas, aplicación de disposiciones legales que no obstante ser positivas estaban en desuso, como la que establece que los Secretarios de Estado informen al Congreso de la Unión, diálogo permanente con todos los estratos sociales, promulgación de decretos y acuerdos a través de los cuales se crean comisiones, que coordinan la acción pública, constituyen básicamente las políticas esgrimidas por el Presidente de la República en su afán de que el Estado sea el principal agente promotor del desarrollo nacional

Las ideas antes enunciadas forman parte del programa de reforma administrativa que ha sido iniciado desde la sede del Poder Ejecutivo y hace participar no sólo al aparato administrativo sino al mismo servidor público.

Por otra parte, el espíritu de autocrítica que prevalece contribuye decididamente a que la reforma administrativa se lleve a cabo en forma realista paso a paso sin estridencias, obteniéndose resultados positivos y firmes.

Atento a todos estos cambios el Instituto de Administración Pública promovió un Ciclo de Conferencias enmarcado bajo el rubro "Reforma Administrativa y Desarrollo", en el que destacados funcionarios públicos dieron a conocer, en sus respectivas áreas de acción, la importancia y repercusión de la actual reforma administrativa.

Inauguró el Ciclo el Lic. Porfirio Muñoz Ledo y le sucedieron los Licenciados Andrés Caso, Ignacio Pichardo, Fernando Solana, Gustavo Petriccioli, Carlos Fabre del Rivero Juan Pérez Abreu, Dr. Roger Díaz de Cossío y lo clausuró el Lic. José López Portillo.

Consideramos que los trabajos que se presentaron constituyen un útil material de consulta para todos aquellos estudiosos e interesados en esta disciplina, razón por la que el Instituto los da a conocer en esta publicación.